

Expediente: 17/2026

AP-1465-2025
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID nº 118421, situado en la Calle Parque de Despeñaperros (AP-1465-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID nº 118421, situado en la Calle Parque de Despeñaperros (AP-1465-2025).

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con ID nº 118421, situado en la Calle Parque de Despeñaperros, por incompatibilidad con la obra de 58 Viviendas y Edificio de Usos Múltiples que actualmente se ejecuta en dicha calle, concretamente por la instalación por Endesa de un centro de transformación, arquetas y un prisma de baja tensión sin espacio suficiente por la proximidad de un prisma ya existente de alumbrado público. Se trata de un árbol desvitalizado con escasos beneficios ecosistémicos, que presenta corteza incluida en cruz e importante herida longitudinal en la parte a tensión del tronco desde el cuello hasta la cruz con madera vista, pudrición, presencia de cuerpos fructíferos, débil madera de herida y pérdida de sección, que compromete su viabilidad a corto/medio plazo. Se recomienda su apeo y reposición, ya que los beneficios de ejecutar esta obra de interés público para garantizar el paso de instalaciones y suministro a dichas viviendas, superan a los aportados por el árbol afectado, no existiendo otra alternativa técnica y económicamente viable.

ESTADO GENERAL: Desvitalizado.

OBSERVACIONES: Se trata de un árbol desvitalizado e inclinado en unos 30º situado en alcorque sobre acerado, en la actualidad en el interior de un cajón de obras. Presenta corteza incluida en cruz e importante herida longitudinal en la parte a tensión del tronco desde el cuello hasta la cruz con madera vista, pudrición, presencia de cuerpos fructíferos, débil madera de herida y pérdida de sección. La copa escasa muestra signos de desvitalización. Tras evaluación visual, se constata el decaimiento del ejemplar, el cual irá en aumento sin recuperación posible, agravado por la posible afectación al sistema radicular por el propio zanjeado, estimándose que su vida útil no superará los dos años. Se recomienda su apeo y reposición, ya que los beneficios de ejecutar esta obra de interés público superan a los aportados por el árbol afectado, no existiendo otra alternativa técnica y económicamente viable.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
 41013 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	hlm/43mep/w65bsj2q0+Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	19/01/2026 09:35:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hlm/43mep/w65bsj2q0+Gw==		



SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-1465-2025) PARTE 1^a

MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.

Código: AP-1465-2025.

UBICACIÓN: 49377 - Parque de Despeñaperros. Calle.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *falsa acacia* por incompatibilidad con la obra de 58 Viviendas y Edificio de Usos Múltiples que actualmente se ejecuta en la calle Parque de Despeñaperros, concretamente por la instalación por Endesa de un centro de transformación, arquetas y un prisma de baja tensión sin espacio suficiente por la proximidad de un prisma ya existente de alumbrado público.

Se trata de un árbol desvitalizado con escasos beneficios ecosistémicos, que presenta corteza incluida en cruz e importante herida longitudinal en la parte a tensión del tronco desde el cuello hasta la cruz con madera vista, pudrición, presencia de cuerpos fructíferos, débil madera de herida y pérdida de sección, que compromete su viabilidad a corto/medio plazo.

Se recomienda su apeo y reposición, ya que los beneficios de ejecutar esta obra de interés público para garantizar el paso de instalaciones y suministro a dichas viviendas, superan a los aportados por el árbol afectado, no existiendo otra alternativa técnica y económicamente viable.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 22 de diciembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-1465-2025) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.

1. FECHA: 17-12-25.

2. SITUACIÓN: 49377 - Parque de Despeñaperros. Calle.

3. Distrito: Norte.

4. ESPECIE: *Robinia pseudoacacia*.

5. ID: 118421.

6. P.C. (cm): 28.

7. ALTURA (m): 7.

8. ALCORQUE (m): En alcorque sobre acerado.

9. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.

10. LESIONES GRAVES:

- Importante herida longitudinal en la parte a tensión del tronco.

11. ESTADO GENERAL:

- Desvitalizado.

12. OBSERVACIONES:

- Se trata de un árbol desvitalizado e inclinado en unos 30° situado en alcorque sobre acerado, en la actualidad en el interior de un cajón de obras. Presenta corteza incluida en cruz e importante herida longitudinal en la parte a tensión del tronco desde el cuello hasta la cruz con madera vista, pudrición, presencia de cuerpos fructíferos, débil madera de herida y pérdida de sección. La copa escasa muestra signos de desvitalización.

Tras evaluación visual, se constata el decaimiento del ejemplar, el cual irá en aumento sin recuperación posible, agravado por la posible afectación al sistema radicular por el propio zanjeado, estimándose que su vida útil no superará los dos años.

Se recomienda su apeo y reposición, ya que los beneficios de ejecutar esta obra de interés público superan a los aportados por el árbol afectado, no existiendo otra alternativa técnica y económicamente viable.

9. FOTOGRAFÍAS de *Robinia pseudoacacia*_ID118421_calle Parque de Despeñaperros.



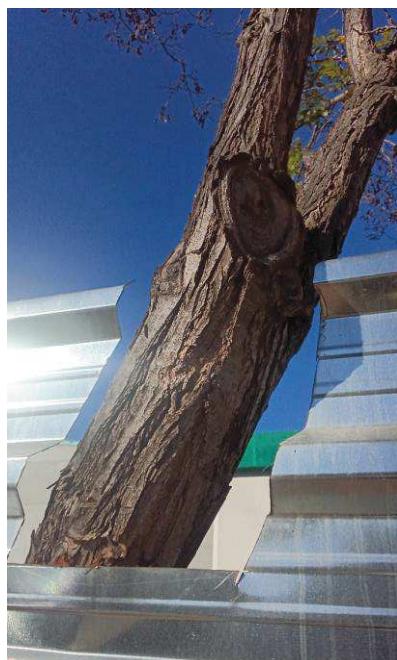
Localización: Robinia pseudoacacia con ID118421 en C/Parque de Despeñaperros, Distrito Norte.



Vista general: desvitalización e inclinación



Zona de afectación por obras, posible rotura de raíces.



Inclinación. Herida en cruz por eliminación de rama primaria con pudrición. Importante herida longitudinal en la parte a tensión del tronco desde el cuello hasta la cruz con pudrición, cuerpos fructíferos.

